

Pliego

3638 Autorización de construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable.

En este Ayuntamiento se tramita Expediente relativo a autorización de construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable; vivienda unifamiliar con superficie a construir de 270 m². en Paraje «Cocón», sitio conocido como «Láguena» o «Casón», de este Término Municipal, siendo parte de la subparcela a) y la subparcela b) de la Parcela n.º 359 del Polígono n.º 2 del vigente Catastro de Rústica de este Municipio, finca registral n.º 1.453, a instancia de D. Francisco Fernández Huertas.

Lo que se somete a información pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, para puedan formularse alegaciones en el plazo de veinte días hábiles.

Pliego a 12 de marzo de 2004.—La Alcaldesa, Isabel Toledo Gómez.

Santomera

3639 Expediente urbanismo 26/2004 – Vivienda unifamiliar en Ctra. de Abanilla, s/n – Matanzas.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 86.2 de la Ley 1/2001 del Suelo de la Región de Murcia y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente urbanismo 26/2004 – Vivienda unifamiliar en Ctra. de Abanilla, s/n – Matanzas, promovido por D. Antonio Macanás Peñalver.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en los Servicios Técnicos de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Santomera, 9 de marzo de 2004.—El Alcalde, José Antonio Gil Sánchez.

Totana

3330 Aprobar inicialmente el proyecto de estatutos de la Junta de Compensación del Plan Parcial Residencial IV «La Báscula».

La Junta de Gobierno Local de Totana en sesión ordinaria, de fecha 17 de febrero de 2004, acordó aprobar

inicialmente el proyecto de estatutos de la Junta de Compensación del Plan Parcial Residencial IV «La Báscula», lo que se expone al público por plazo de veinte días a los efectos prevenidos y en cumplimiento del art. 181 de la Ley Regional 1/01.

Totana a 25 de febrero de 2004.—El Alcalde-Presidente, Juan Morales Cánovas.

Totana

3560 Aprobar convenio urbanístico y la incorporación al P.G.M.O., la Preordenación Básica del sector de suelo urbanizable denominado Antigor.

El Ayuntamiento Pleno de Totana en sesión ordinaria, de fecha 27 de enero de 2004, acordó:

1.- Aprobar convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de Totana y la mercantil Erosa Obras y Servicios, S.A., para obtener la ocupación anticipada de un terreno para destinarlo a Centro Escolar. Lo que se expone al público por plazo de un mes a los efectos prevenidos y en cumplimiento del art. 158 de la Ley Regional 1/01.

2.-Aprobar inicialmente la incorporación al P.G.M.O., la Preordenación Básica del sector de suelo urbanizable denominado Antigor. Lo que se expone al público por plazo de dos meses a los efectos prevenidos y en cumplimiento del art. 135 de la Ley Regional 1/01.

Totana a 27 de enero de 2003.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

Villanueva del Río Segura

3332 Anuncio de contratación por subasta en procedimiento abierto de las obras «Ordenación zonas ajardinadas casco. POS 110/04».

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, en Sesión celebrada el 26.02.04, siguiendo la tramitación ordinaria mediante el procedimiento abierto, ha aprobado convocar subasta de las obras Ordenación zonas ajardinadas casco. POS 110/04, cuyo Pliego de Cláusulas Administrativas se expone al público durante un plazo de 8 días a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BORM, a los efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca la subasta citada en los siguientes términos, si bien la licitación se aplazará